



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA

Fecha:	Popayán, 23 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	09:00	Hora de finalización:	10:30
Lugar:	Centro de Convenciones "Casa de la Moneda"		
ACTA 029- COMAN – PLANE – 2.25			
QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a Tratar
 - 2.1 Introducción
 - 2.2 Medios de Convocatoria y difusión
 - 2.3 Resumen de los temas tratados
 - 2.4 Intervención de los grupos de valor e interés
 - 2.5 Evaluación del evento
 - 2.6 Conclusiones
 - 2.7 Soporte fotográfico
 - 2.8 Participantes
3. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las Instalaciones del Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la ciudad de Popayán, se reúne el señor Coronel Gustavo Adolfo Martínez Bustos, Comandante del Departamento de Policía Cauca con las diferentes Autoridades Político Administrativas, grupos de valor e interés, y demás ciudadanía en general, para dar inicio a la Audiencia Pública de rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2021.

2. Temas a Tratar

2.1 Introducción

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se llevó a cabo el día 23/03/2022 a las 09:00 horas de forma presencial en la Ciudad de Popayán, con transmisión virtual en vivo a través de nuestras red social Instagram, y de manera interna a través de la plataforma Microsof Teams, con el fin de conectar a los 07 Distritos de Policía. Durante su desarrollo, se contó con un clima de 26°C, lo que permitió llevar a cabo la actividad de manera exitosa; este evento tuvo lugar desde el "Centro de

ACTA 029- COMAN - PLANE - 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

Convenciones Casa de la Moneda de la Ciudad de Popayán", ubicada en la Carrera 11 # 3-45 del Centro Histórico de la Ciudad.

El Departamento del Cauca está distribuido en 42 municipios de diferentes extensiones, es el sexto departamento con población étnica del país con 553.504 habitantes, de las cuales un 43,62% se autor reconocen como pertenecientes a los diferentes grupos étnicos tales como, Afrocolombianos e indígenas, de los cuales se ubican 83 resguardos pertenecientes a las etnias, Yanacona, Cocotudo, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa y Totoró.

Sus sitios de interés como lo es el municipio de Silvia, centro de la comunidad de los indígenas guambianos o misak, una de las más organizadas de Colombia; El Parque Nacional de la isla Gorgona, en el pacífico, 46 km de Guapi; entre otros que hacen de este un departamento de amplia riqueza cultural.

Su economía está basada principalmente en la producción agrícola, especialmente de fique, caña de azúcar, caña panelera, café, papa, maíz, yuca, frijol, tomate, mora y espárragos. Es también muy importante la ganadería, y sus derivaciones de productos cárnicos y lácteos y un Notable desarrollo han tenido en los últimos tiempos de la piscicultura.

Es así como, el Departamento de Policía Cauca, bajo el liderazgo del señor Coronel GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BUSTOS , máxima autoridad de esta unidad policial, viene desplegando diferentes acciones diferenciales enfocadas a la convivencia y seguridad ciudadana y cumplimiento del mandato constitucional para garantizar los derechos y libertades culturales de los habitantes de este territorio logrando así afianzar y fortalecer el servicio de policía entendiendo que la razón de nuestro servicio es garantizar una convivencia pacífica.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 2 donde establece entre los fines esenciales del Estado: "Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, el Departamento de Policía Cauca presenta la gestión pública adelantada durante la vigencia 2021 comprendida entre 01/01/2021 al 31/12/2021 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", desplegada por la Institución a través de la guía de rendición de cuentas código 1DE-GU-0010, mediante la cual se busca un espacio para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión, tales como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción adelantadas en pro de la garantía de protección de los Derechos Humanos, tales como: derecho a la vida, a la seguridad de la ciudadanía, así como el derecho que tienen las personas al trato igualitario sin discriminación. Es importante precisar que la rendición de cuentas permitió un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Es así, que, a través de los mecanismos de participación, los ciudadanos se involucran en las decisiones de la gestión pública de sus instituciones y generan una cultura de interacción participativa, donde las instituciones brindan espacios necesarios para el control y vigilancia de los resultados obtenidos en el ámbito económico, político, administrativo y cultural de la Nación. En concordancia con este marco introductorio, y teniendo en cuenta que es necesario que las temáticas de transparencia, austeridad y efectividad, en cuanto a la correcta ejecución de los recursos asignados por el Estado a las instituciones legítimamente constituidas, sean dadas a conocer a la ciudadanía y a los diferentes grupos de interés, se llevó a cabo el evento de Rendición de Cuentas mediante Audiencia Pública el día 23/03/2022 a partir de las 09:00 horas, desde el auditorio del Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la Ciudad de Popayán y de forma simultánea a través de la plataforma Microsoft Teams con los 07 distritos de Policía del Departamento del Cauca y a través de nuestra red social Instagram @policiacauca.

2.2 Medios de Convocatoria y difusión

Con el propósito de hacer extensa la invitación para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca vigencia 2021, desde el día 07 de marzo del 2022 fue publicado el banner de invitación, en la página web de la Policía Nacional, donde se realiza la convocatoria a los diferentes grupos de valor e interés del departamento del cauca, de igual forma, se activa el link del informe previo con el fin de que los interesados pudiesen conocer las temáticas que se darían a conocer durante la rendición de cuentas, así como un link de pqr2 para que generasen las preguntas e inquietudes hacia la institución así mismo fue activado un link de encuesta ciudadana, el cual permitía a la ciudadanía elegir diversas temáticas adicionales para que fuesen presentadas durante la rendición de cuentas.

Página Web Policía Nacional

El Departamento de Policía Cauca, invita a participar a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas - vigencia 2021

La actividad se realizará de manera presencial en el Centro de Convenciones - Casa de la Moneda de la Ciudad de Popayán, ubicada en la Carrera 54 y 3-45 y mediante correo en el virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Si desea conocer el informe previo de los temas que serán tratados en la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, puede descargarlo haciendo clic aquí.

Finalmente, le invitamos a utilizar el enlace de la encuesta ciudadana que se encuentra en la siguiente dirección: [Clic Aquí](#)

Diseño tarjeta de invitación, remitida a los grupos de valor e interés segmentados

GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BUSTOS
Comandante Departamento de Policía Cauca

Se complace invitarle a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque de derechos humanos y paz del Departamento de Policía Cauca vigencia 2021, en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, imparcialidad y participación; la cual tendrá lugar en el Centro de convenciones Casa de La Moneda – Popayán y de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Fecha: 23/03/2022
Hora: 09:00 am

SRC: 3202944911
Popayán, Marzo de 2022

ACTA 029- COMAN – PLANE – 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

Despliegue a los diferentes grupos de valor e interés, a través de los medios tecnológicos

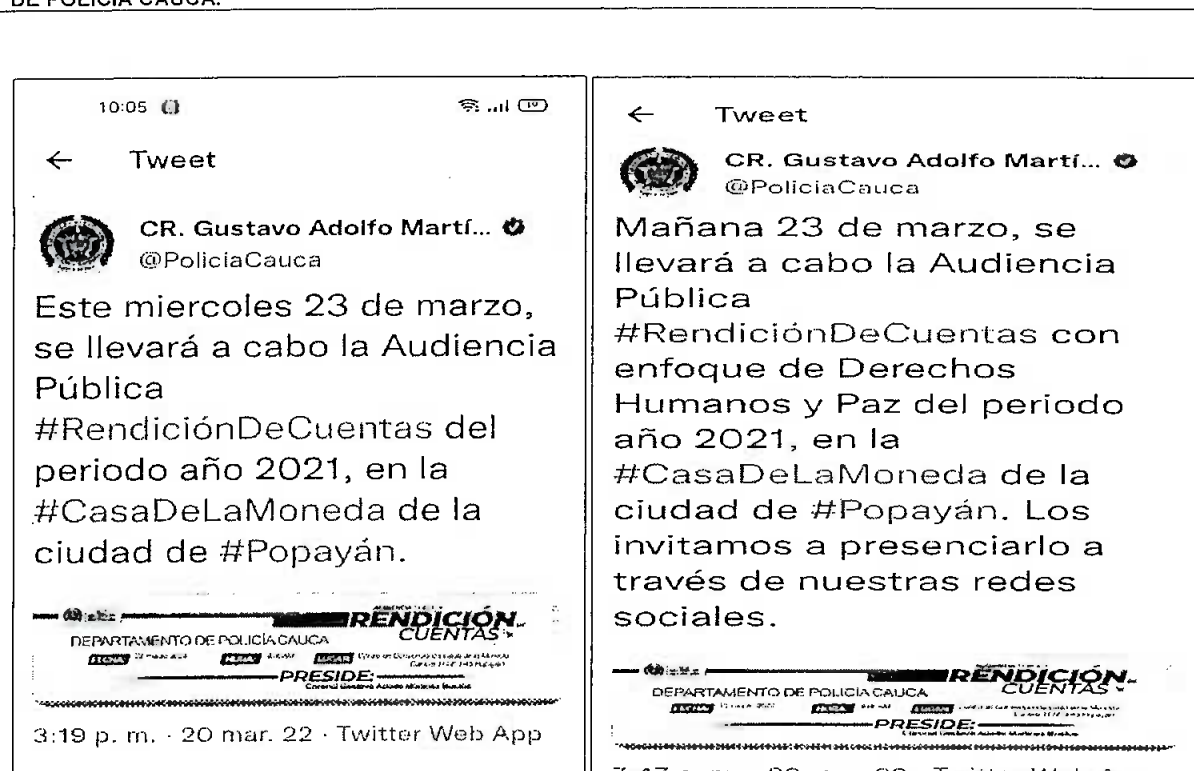


Convocatoria para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de forma presencial o vía virtual a través de nuestras diferentes redes sociales institucionales.

Instagram @policiaCauca



ACTA 029- COMAN - PLANE - 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

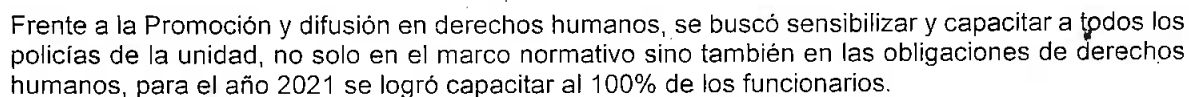


2.3 Resumen de temas tratados

El señor Coronel Gustavo Adolfo Martínez Bustos, Comandante Departamento de Policía Cauca, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la unidad vigencia 2021, el cual dio inicio extendiendo su saludo a todos los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, integrantes de la Reserva Activa, Procuraduría, representantes del Estado y entes de control, Alcaldías Municipales, entidades gremiales, asociaciones, corporaciones), demás grupos de valor e interés y comunidad en general, quienes se encontraban de manera presencial y virtual, indicando la importancia y el alcance del desarrollo de esta actividad, como cumplimiento a las leyes colombianas en materia de transparencia, permitiendo de esta forma mostrar la gestión adelantada por la Policía Nacional en el Departamento del Cauca, para garantizar la protección de los Derechos Humanos, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021 Esta presentación de Rendición de Cuentas del Departamento vigencia 2020.

La exposición de los temas de la Rendición de Cuentas, se dividió en seis ejes temáticos; así:

- ❖ Contexto del Departamento en Derechos Humanos
- ❖ Convivencia y Seguridad Ciudadana
- ❖ Prevención Ciudadana
- ❖ Gestión administrativa
- ❖ Recurso Humano
- ❖ Integridad y Transparencia institucional.





En materia de violaciones a derechos humanos, cuando se presentan estos hechos se hacen seguimiento por parte del grupo de Derechos Humanos de la Policía Nacional; así mismo, para el año 2021 no se presentó ninguna conducta considerada como grave violación a o derechos humanos.

En el marco de la Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables, se viene desarrollando un trabajo articulado entre la Gobernación, las Alcaldías, la Unidad Nacional de Protección, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y el Ejército Nacional, en pro de proteger a nuestros líderes sociales; en ese sentido en cada una de las 37 estaciones y 12 subestaciones de Policía, se tiene un funcionario policial que cumple funciones como promotores de derechos humanos, los cuales para el año 2021 implementaron diferentes actividades como: 237 medidas de protección, así mismo coordinaron la realización de 14 consejos de seguridad para tratar temáticas de amenazas a líderes sociales, y realizaron 68 interlocuciones con poblaciones vulnerables de las 23 tipologías de liderazgo social a las que va dirigida la estrategia, 79 estudios de nivel de riesgo, 18 sesiones de Consejos Tácticos Asesores de Derechos Humanos y se analizaron 14 panfletos de amenazas directas a líderes sociales.

En lo que tiene que ver con la Transversalización de los Derechos humanos al servicio de Policía, tanto en la planeación como en la ejecución de cada servicio, se tiene que tener presente que nuestra finalidad está orientada a respetar y garantizar los Derechos Humanos.

En lo que tiene que ver con la Interoperabilidad de las 17 estrategias del servicio de Policía, se articulan la estrategia de convivencia y seguridad ciudadana, la estrategia integral contra el terrorismo, estrategia contra el secuestro y la extorsión y la estrategia de protección a poblaciones vulnerables, para buscar judicializar, capturar y neutralizar a los integrantes de los grupos armados

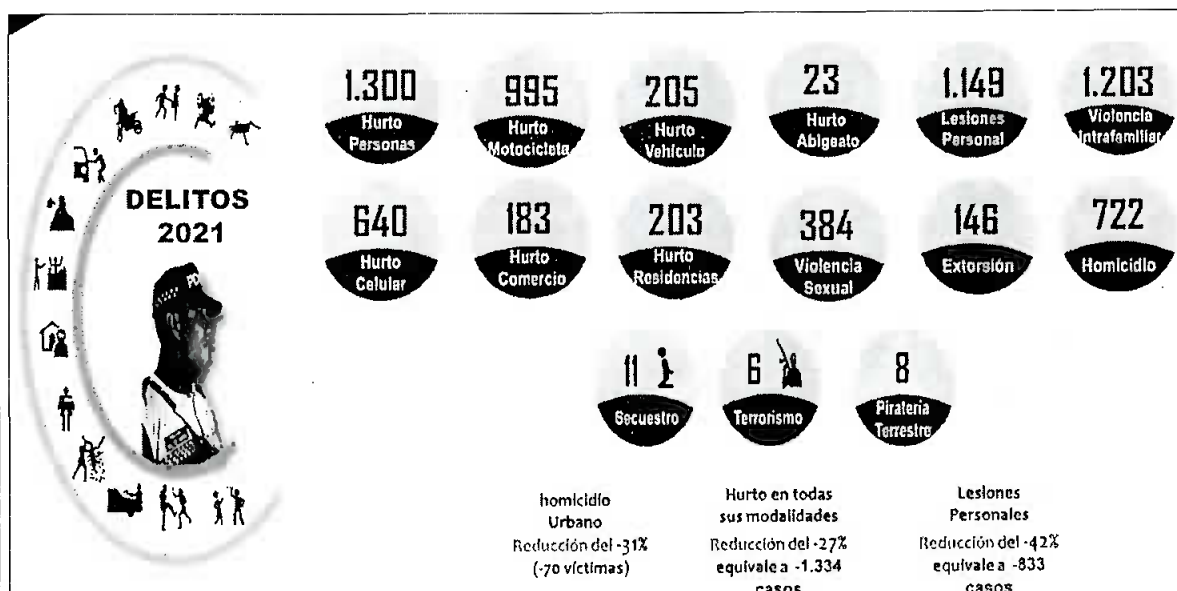
2 EJE – CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

organizados y grupos de carácter residual que son quienes secuestran, trafican y asesinan a nuestros líderes sociales.

Delitos que afectaron la Convivencia y Seguridad Ciudadana

Se puede observar el consolidado de los delitos presentados y que afectaron la convivencia y seguridad ciudadana.

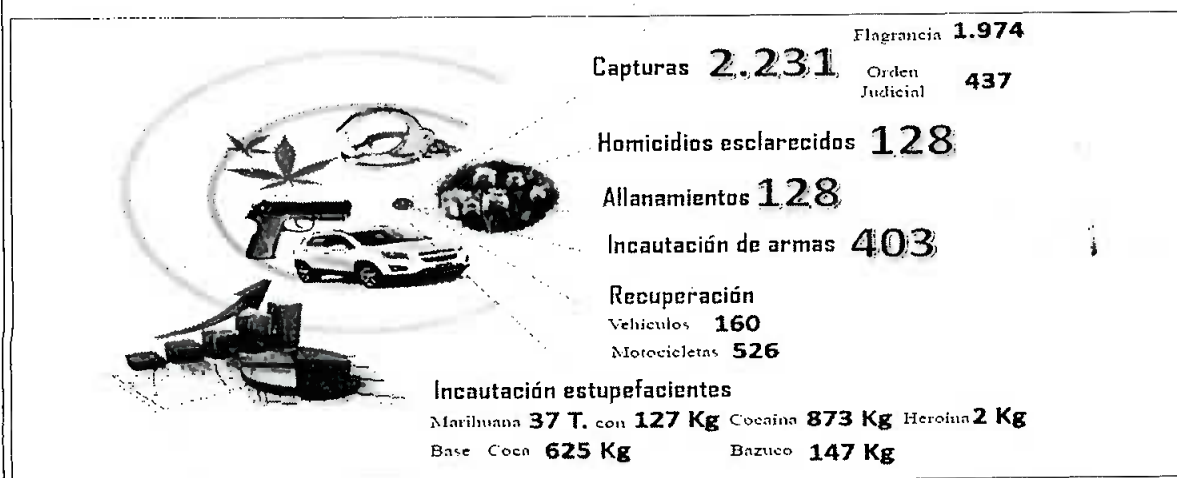
Para ello la Policía Nacional, ha diseñado 13 estrategias operativas, con las cuales para el año 2021 en lo que tienen que ver con el principal delito que es el de preservar "Derecho a la vida", se logró una reducción de homicidios en el sector urbano de un -31%, lo que equivale a haber salvado la vida de 70 personas a diferencia con el año 2020.



Acciones contra la delincuencia

Como resultado a lograr contrarrestar esas cifras arrojadas en materia delictiva, es importante presentar una serie de resultados que derivan no solamente del policía del cuadrante sino en la articulación de todas las especialidades con las que cuenta el departamento y las 13 estrategias institucionales implementadas, para ello, se logró cerrar con más de 2200 capturas, de las cuales, gracias a un trabajo investigativo en articulación con la fiscalía, se obtuvo el esclarecimiento de 128 capturas por el delito de homicidio, teniendo en cuenta que el esfuerzo ante este delito es primordial, toda vez que es el de mayor impacto, por ende busca que esos hechos presentados no queden impunes.

Así mismo se logró la incautación de 403 armas de fuego, con las cuales se previno la vulneración del derecho a la vida e integridad de la población caucana.



ACTA 029- COMAN - PLANE - 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

Así mismo se logró resultados de mayor impacto, acá en el departamento de cauca que afectan le diario vivir de la comunidad tanto en lo urbano como lo rural, para ello se lograron importantes resultados, que permitieron la protección de los Derechos humanos, como lo son la integridad y tranquilidad de la población civil.



02/07/2021 - S/der - Miranda
Desarticulación GDCO Los Sanín,
mediante la captura de (5) personas
(Homicidio -converso para delinquir - tráfico
A/F)



Buenos Aires 18/07/2021
Captura alias "Marlon", integrante
GAOr - JM.



Guapl 30/10/2021
Sometimiento de 13 Integrante del
GAOr FB y recuperación de 21 fusiles.



Piendamó 18/11/2021
Captura de (4) integrantes del GAO-r
Jaime Martínez (Concierto para delinquir con
fines de secuestro extorsivo).



24/11/2021 - Puerto Tejada
captura de alias "carne tlesa",
sicario priorizado
(Homicidio agravado - tráfico de A/F)

Resultados contra el ELN

Operaciones realizadas contra ELN	4
Cabecillas capturados	2
Integrantes capturados	3
Integrantes neutralizados	0
Munición incautada (unidades)	2.788
Explosivos incautados (Kilos)	10,0

Resultados contra el GAO-r, GAO, GDO

Operaciones realizadas	40
Cabecillas capturados	8
Integrantes capturados	73
Integrantes neutralizados	30
Armas de fuego incautadas	95
Munición incautada (unidades)	18.550
Granadas incautadas	68
Explosivos incautados (Kilos)	35,5

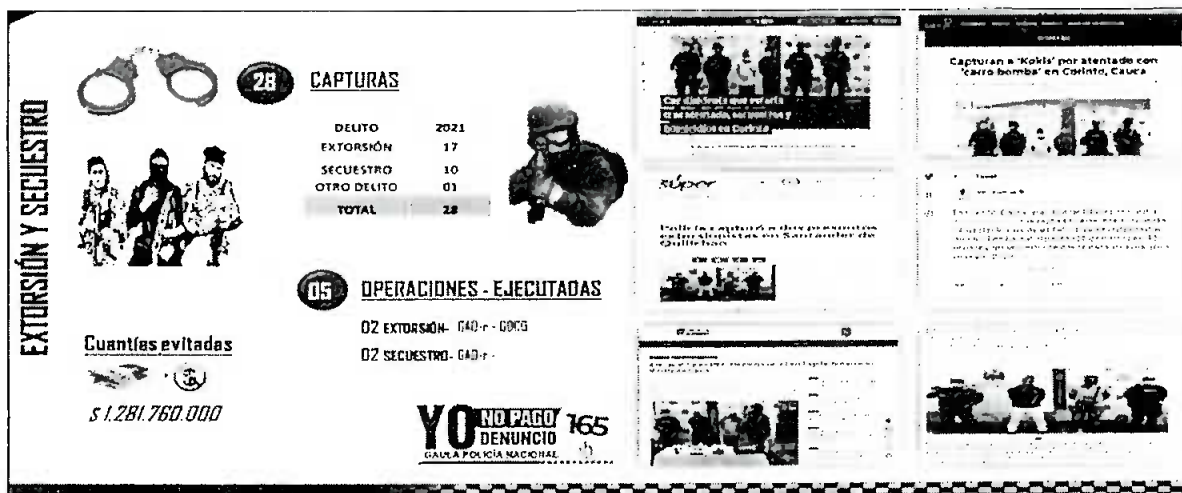
Se tiene un estrategia independiente de las 13 ya establecidas, y corresponde a una matriz "MORED" la cual se estructura después de hacer un minucioso análisis de cada uno de los causales que generan la problemática y que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Cauca, en ese caso se priorizan importantes acciones como lo son operaciones, para lo cual se priorizaron 09 delitos, entre ellos el homicidio, la extorsión, el homicidio a líderes sociales, el secuestro; entre otros.

OPERACIONES PRIORIZADAS 32					
Tráfico de Estupefacientes	10	Hurto de motocicletas	1	PRIORIZADAS	INVENTARIO
Extorsión	4	Acceso carnal abusivo	2		TOTAL
Homicidio	4	Hurto a personas	1		
Homicidio a líderes	3	RESULTADOS OPERACIONALES			
Tráfico armas de fuego	2	CAPTURAS Y APREHENSIONES	92		
Reclutamiento ilícito	1	CABECILLAS	20		
Secuestro	2	EJECUTADAS	20		
Explotación ilícita yac. mineros	1	ARMAS DE FUEGO	8		
Hurto piratería Terrestre	1	ESTUPEFACIENTES	17,2 kg		
		E. DOMINIO	VEN. INCAUTADOS		
		4	4		
		4	4		
		45 UNDS			
		CELULARES INCAUTADOS			

ACTA 029- COMAN – PLANE – 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

Acciones de la Institución frente al delito de extorsión

Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.



Frente al desarrollo de una de las estrategias institucionales, enfocada al delito de secuestro y extorsión, durante el año 2021 se realizaron específicamente por este delito 28 capturas, así mismo se planificaron y ejecutaron 05 operaciones por estos delitos, logrando con ello evitar que se pagaran un estimado de 1.281.670.000 millones de pesos en extorsiones dirigidas principalmente a los comerciantes y a las personas que mueven la vida productiva en el departamento del cauca. Este trabajo se logró de igual forma de manera articulada con las diferentes capacidades de la institución y de manera coordinada con las fuerzas amigas como el Ejército Nacional y Armada Nacional, de acuerdo a la ubicación de cada hecho; es así como, se dio el despliegue mediático a través de las diferentes redes sociales sobre las acciones preventivas y resultados operativos alcanzados frente a estos delitos.

APLICACIÓN DE LA LEY 1801 DEL 2016 “CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”.

COMPARENDOS AÑO 2021		ELEMENTOS INCAUTADOS EN APLICACIÓN DEL CNSCC							
6.162		ELEMENTOS INCAUTADOS							
		ARMAS BLANCAS	ARMAS NEUMÁTICAS	CELULARES	MARIHUANA	COCAINA	BAZUCO	BASE COCA	POLVORA
		978	145	53	7.224 Gr	99 Gr	51 Gr	27 Gr	1.459

No.	C.C.C.	TOTAL
1	Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.	2.398
2	Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.	979
3	Irrespetar a las autoridades de policía.	745
4	Reñir, insultar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	483
5	Portar sustancias prohibidas en el espacio público.	339
TOTAL		4.944

No.	UNIDAD	TOTAL
1	Puerto Tejada	2.739
2	Santander de Quilichao	1.759
3	Piendamó	306
4	El Bordo	264
5	El Tambo	134
6	Mercederes	113
7	Villa Rica	103
8	Miranda	92
9	La Sierra	67
10	Morales	65
TOTAL		6.642

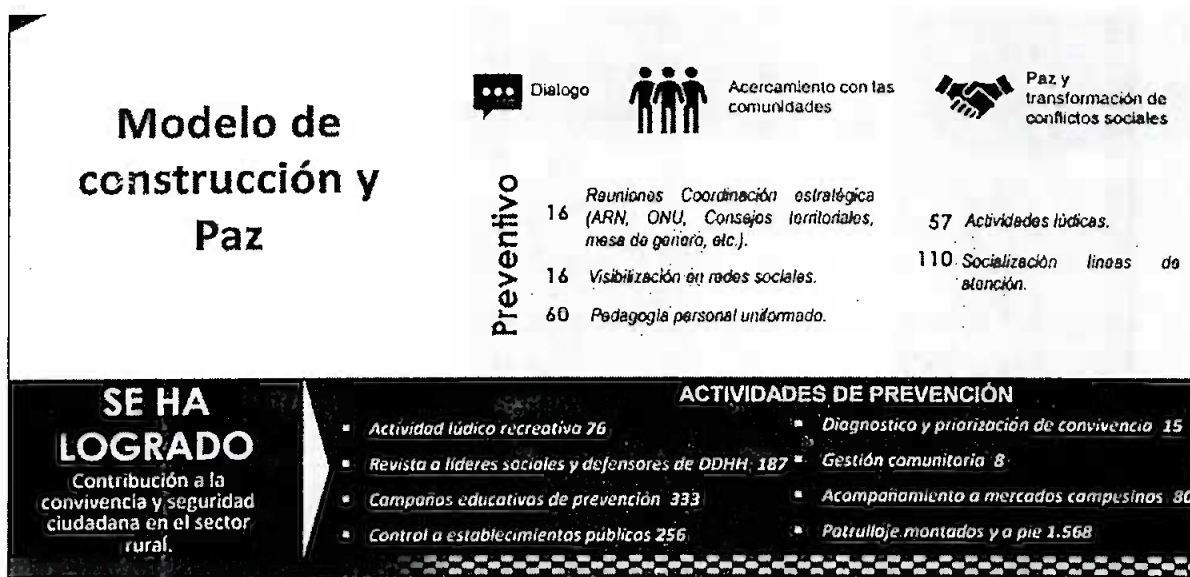
Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.

Frente a las cifras de la aplicación de la ley 1801 del 2016, se aplicaron 6.162 comparendos, de los cuales 2398 tiene que ver con el incumplimiento a las órdenes de policía, 979 por portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes; entre otros; así mismo, los municipios donde más se registraron comportamientos contrarios a la convivencia para el año 2021 fueron Puerto Tejada con 2739 comparendos, Santander de Quilichao con 1.759, Piendamó con 306, entre otros.

Con la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se buscó llevar a la comunidad a cambiar esa respuesta agresiva y se cree una cultura de cumplimiento a las normas, y del buen vivir y convivir entre ciudadanos.

3 EJE – PREVENCIÓN CIUDADANA

Se ha dado continuidad con la implementación del modelo de Construcción y Paz, con el cual se ha logrado articular, direccionar y consolidar acciones para la implementación de acuerdos de paz, a través de actividades con enfoque preventivo, dirigido a la comunidad en general, a través de campañas preventivas, educación ciudadana, enlaces de coordinación y dignificación, en pro de contribuir y promover la construcción de escenarios e paz, como aporte a uno de los objetivos de desarrollo sostenible del País "La Paz Justicia e Instituciones Sólidas".



Así mismo, como contribución a la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Sector Rural, y siendo conscientes de la importancia del campo y sus habitantes, la institución desarrolló actividades de tipo preventivo en pro de brindar el acompañamiento y tranquilidad en sus diferentes actividades, a través de una herramienta fundamental como lo es "el dialogo con las comunidades", lo cual permite lograr paz y transformación de conflictos sociales, siendo de esta forma garantes del Derecho de la Seguridad en sus territorios.

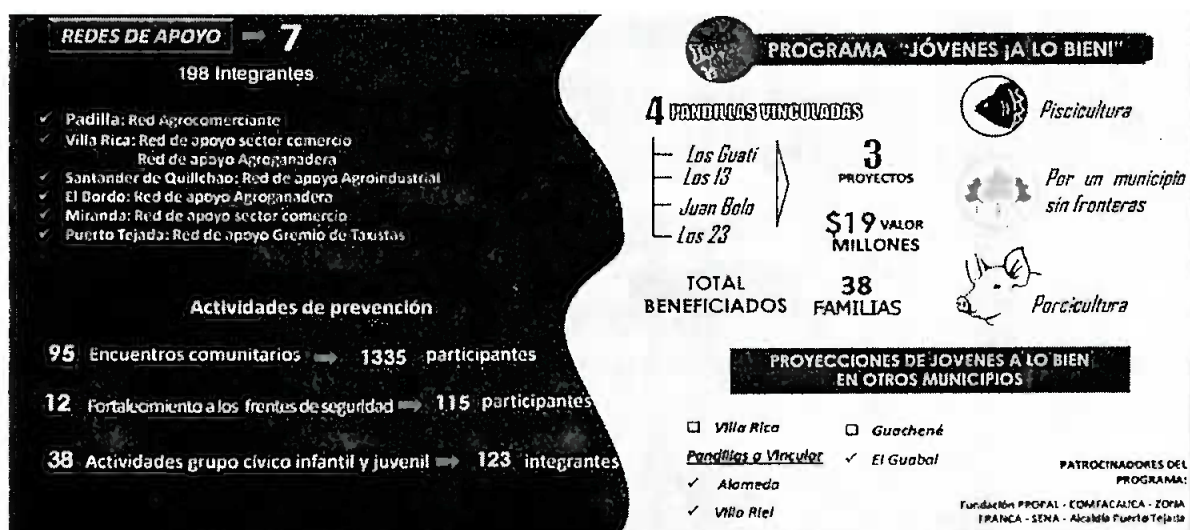
Programas de participación

Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.

ACTA 029- COMAN - PLANE - 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

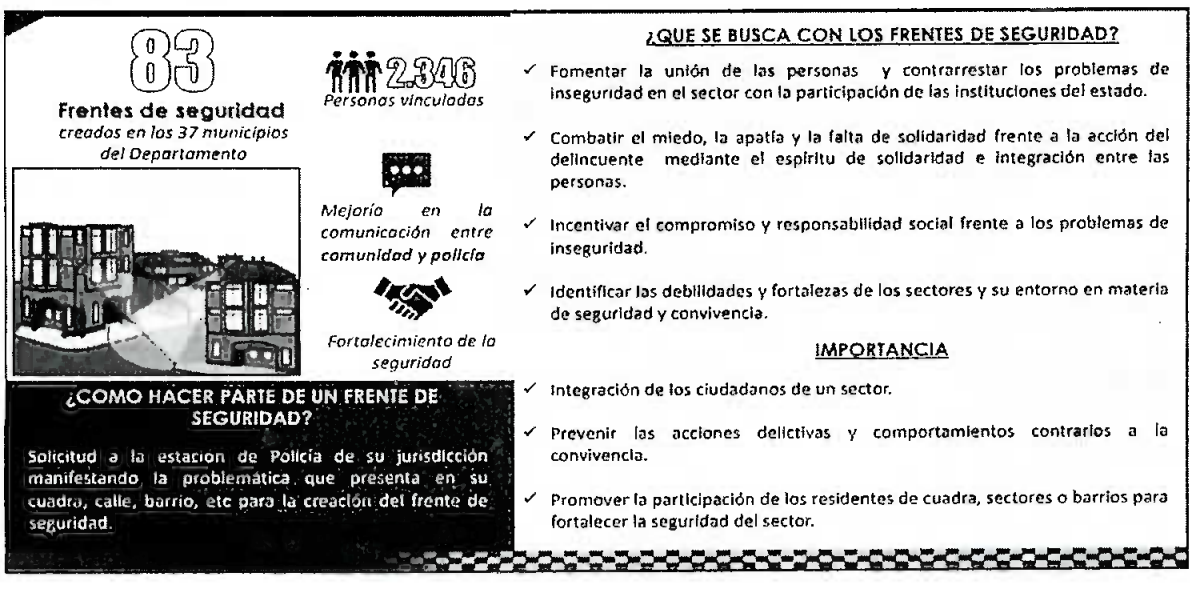
Se tienen 7 redes de apoyo en departamento con un total de 198 integrantes, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Padilla, Villa Rica, Santander de Quilichao El Bordo, Miranda y Puerto Tejada, trabajando de la mano con estos distintos gremios de manera corresponsable con el fin de contribuir de manera articulada a la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

De igual forma, se tiene creado el programa "Jóvenes a lo bien" en el municipio de Puerto Tejada, en el cual se tienen vinculadas 04 pandillas, en la cual se han adelantado 03 proyectos por un valor de 19 millones de pesos, para vincular a 38 familias, este programa se tiene proyectado el municipio de Guachene y Villa Rica.

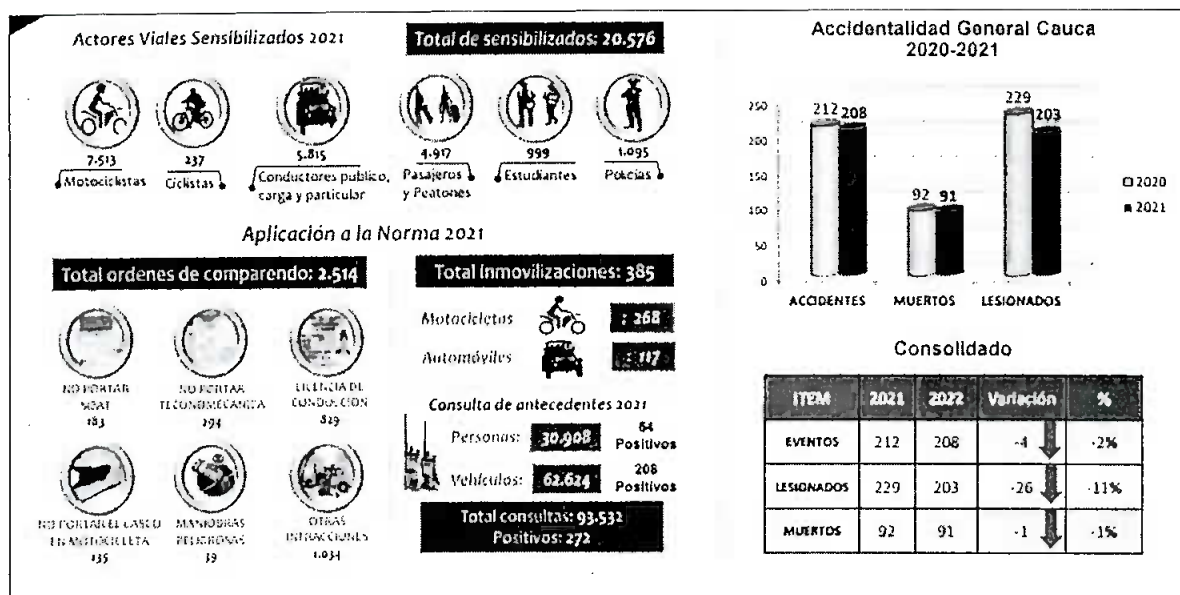


Frentes de Seguridad

Estos buscan fomentar la unión de las personas y contrarrestar los problemas de seguridad en determinado sector con la participación de diferentes entidades del estado, en el Departamento del Cauca existen 83 frentes de seguridad, creados en los 37 municipios del Cauca, en los cuales se encuentran vinculadas 2346 personas; esto ha permitido la integración de los ciudadanos desde diferentes sectores, así como la promoción de y participación de los residentes de cuadras, veredas, sectores o barrios.



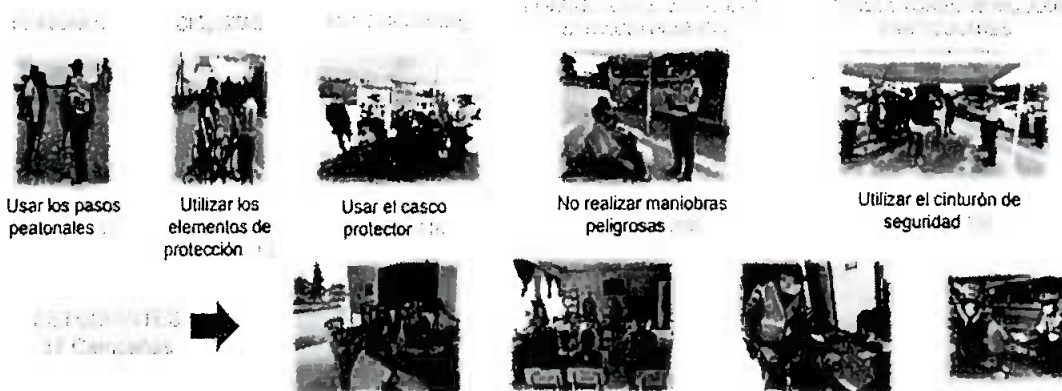
Planes desarrollados en materia de seguridad vial



PLANES DE SEGURIDAD VIAL

La Seccional de Tránsito y Transporte Cauca por intermedio de la Unidad de Prevención Vial realiza jornadas de sensibilización y concientización dirigida a los diferentes actores viales que hacen parte del tránsito; creando hábitos y comportamientos en seguridad vial en cada persona, alcanzando de esta manera una movilidad racional, sostenible y que contribuya a la disminución de siniestros viales en el Departamento del Cauca.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL



Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.

Dentro de las acciones en materia de seguridad vial realizada por la Seccional de Tránsito y transporte, ha realizado jornadas de sensibilización y concientización dirigidas a los diferentes actores viales creando hábitos y buenos comportamientos de seguridad en cada persona, alcanzando de esta persona una seguridad sostenible y que contribuya a la disminución de la morbilidad vial en el departamento, dentro de estas campañas direccionadas a peatones, alusivas al buen uso de puentes peatonales, el uso de elementos de protección por parte de motociclistas y ciclistas, respeto por las normas de tránsito, conducción con precaución; entre otros, estas campañas no solo

ACTA 029- COMAN - PLANE - 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

están dirigidas a personas adultas, sino que fueron adelantadas en el ámbito educativo, con el fin de generar estos hábitos de cultura en nuestros niños, niñas y adolescentes como futuro del país.

4 EJE - GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Así mismo, como acciones preventiva y correctiva, se realizó la aplicación de la norma a diferentes comportamientos inadecuados, entre ellos: el no portar el SOAT, la revisión técnico mecánica, no portar el caso de motocicleta y realización de maniobras peligrosas.



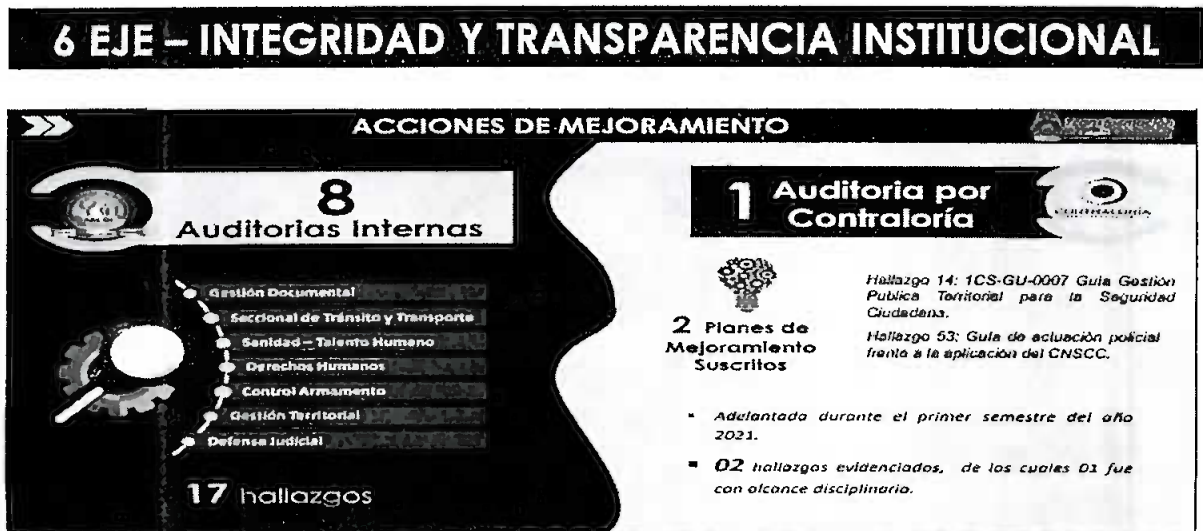
En el presente eje temático, se encuentra la gestión administrativa, presentado un balance en la ejecución de recursos, fondos territoriales de convivencia y seguridad, ejecución contractual y gastos de funcionamiento en el Departamento de Policía Cauca.

Para la vigencia 2021 se presentaron 75 contratos por un valor de 7.070 millones, en lo que respecta al mantenimiento de vehículos, mantenimiento a instalaciones, combustible, aseo de instalaciones, hospedaje, adquisición de víveres, entre otros, así como para elementos de bioseguridad para evitar la propagación del virus Covid-19.

En atención a los planes integrales de seguridad y convivencia, se encuentran 23 proyectos radicados y ejecutados con las diferentes alcaldías del Departamento y la Gobernación del Cauca, por concepto de combustible, alimentación, movilidad, y elementos de protección personal, por un valor de 631 millones de pesos, estos proyectos son financiados con el 05% de los contratos de obra pública.



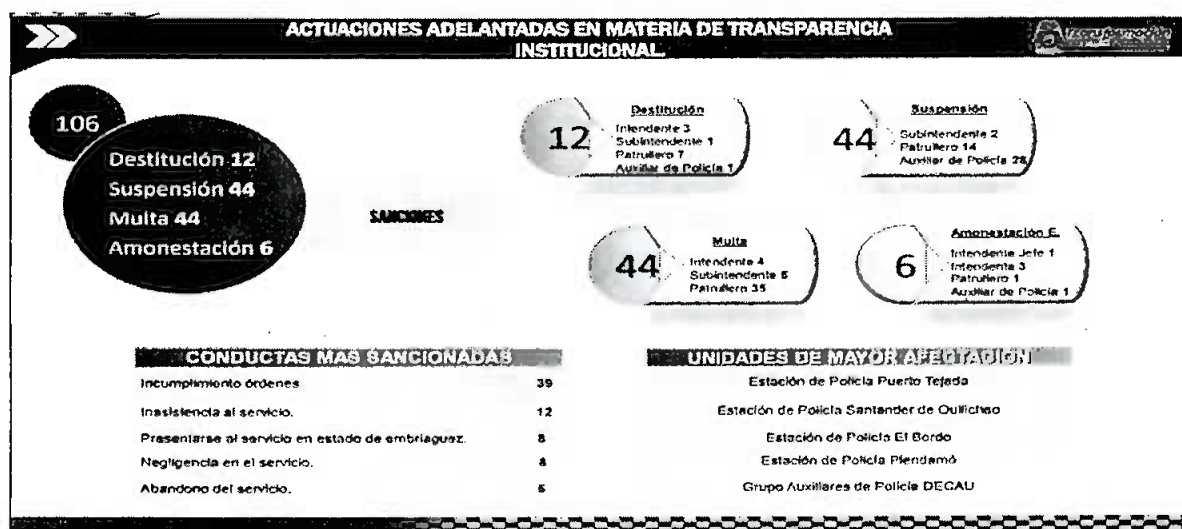
En lo que respecta al bienestar social en la unidad, se ejecutó un presupuesto de 109 millones, destinado a la realización de actividades psicosociales, recreativas y de acompañamiento a nuestro Talento Humano, entre esas tenemos: almuerzo de compañeros, actividades recreo deportivas, celebraciones de curso de ascenso, paseos, entre otras que buscan mejorar la calidad de vida y bienestar del personal adscrito a la Policía Nacional en el Departamento del Cauca.



Durante la vigencia 2021, el Departamento de Policía Cauca, atendió 08 auditorías por parte del Área de Control Interno, a los diferentes procesos y procedimientos de la unidad, de las cuales fueron evidenciados 17 hallazgos, para lo cual, se crearon las acciones correctivas y de mejora necesarias

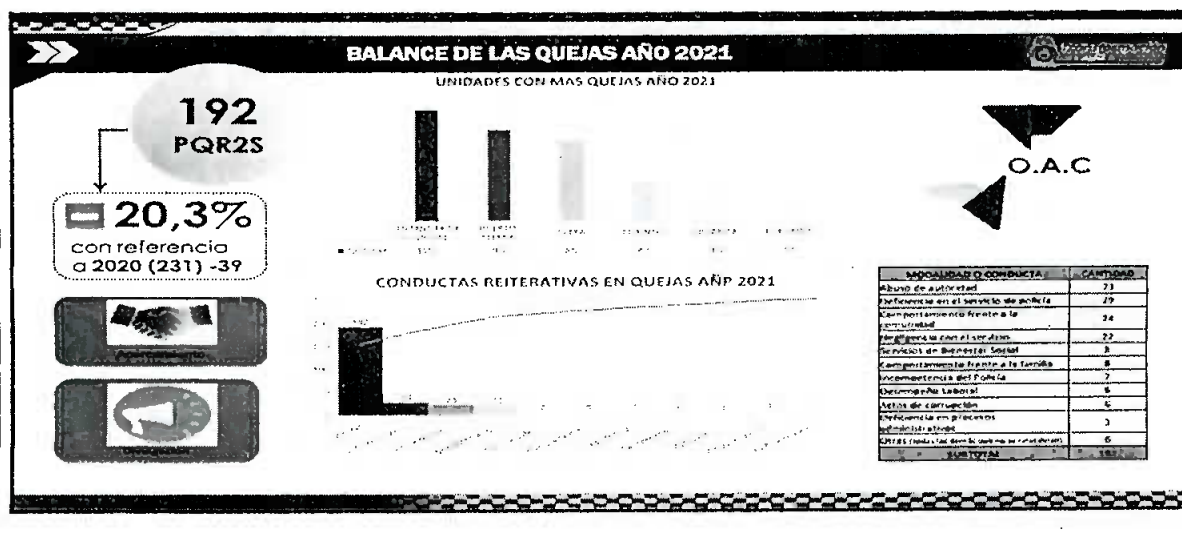
para ser subsanados y de esta forma ajustar la mejora en la atención y prestación del servicio de Policía.

De igual forma, durante el primer trimestre del año 2021, se atendió 01 auditoría financiera por parte de la Contraloría General de la República, a la vigencia 2020, en la que se evidencio 02 hallazgos, incluido (01 con presunto alcance disciplinario), de los cuales fueron suscritos 02 planes de mejoramiento, los cuales se encuentran a la fecha debidamente finalizados.



Temática elegida por la comunidad, a través de consulta ciudadana habilitada en la página Web de la Policía Nacional – portal Departamento de Policía Cauca.

Como parte de la Política integral de transparencia policial "PITP", en la lucha contra la corrupción para afrontar situaciones que afectan la imagen, confianza y credibilidad de nuestra institución, es de imperiosa necesidad rendir cuentas claras de nuestro actuar policial, a quienes han puesto su confianza en nosotros como garantes de derechos y de esta forma se nos exige un proceder moral y legal, por tal razón es evidente que existen algunos integrantes de la institución con conductas no aceptadas en la función como funcionarios públicos; para ello, en esta unidad se iniciaron para la vigencia 2021, 106 procesos en materia disciplinaria, distribuidos así: 12 destituciones, 44 suspensiones, 44 multas 06 amonestaciones, por diferentes comportamientos contrarios a nuestro código de ética policial, con el fin de corregir y orientar el comportamiento de nuestros uniformados.



De igual forma, se cuenta con el Comité de Recepción Atención y trámite de Quejas (CRAET), el cual contribuye al mantenimiento de la disciplina a través del análisis de conductas y comportamientos que dan lugar a quejas o informes y que deben ser tramitados para determinar las acciones a seguir tanto preventivas como correctivas y de este modo proponer estrategias para la mejora del servicio; para la vigencia 2021 se recepcionaron 192 PQR2S, que en comparación con el año 2020 tiene una reducción de -20,3%, equivalente a -39 PQR2S, toda vez que fueron presentadas 231.

Así mismo, se dio a conocer los canales de comunicación con los que cuenta la institución para la recepción de PRR2S hacia la institución:

**CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

 Portal institucional - www.policia.gov.co Email - lineadirecta@policia.gov.co Correo decauca@policia.gov.co PSI – Publicaciones – Registro de PQRS

 **123**
Atención y Emergencia **165**
Antisecuestro y Antitextorsión **166**
Transparencia Institucional **155**
Atención a Mujeres **#767**
Seguridad Vial **167**
Antinarcótics

 **Líneas Gratuitas a Nivel Nacional**
01 8000 910 600 - 01 8000 910 112
Líneas fijas 5159111 - 5159112
Línea de Transparencia Institucional 166
Líneas centros de conciliación 5159000 – ext. 23001

 **Líneas de Atención Local**
Oficina de Atención al Ciudadano Cauca
Celular 3505641817
Medios para instaurar PQR2S:
Telefónico, Escrito, correo o personal

2.4 - INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS

Seguidamente se proporcionó un espacio destinado para responder las preguntas de los asistentes y ciudadanía en general, donde se presentó preguntas de ciudadanos de los diferentes municipios del Departamento del cauca a través de los canales de comunicación (medios virtuales o digitales), y de manera presencial, a quienes se les brindo respuesta en tiempo real.

Intervención N° 1

La señora Mariela Montaña manifiesta: ***“Espero que la policía nos ayude en la pronta solución al problema que se tiene en Puerto Tejada, ya que es muy serio y grave y afecta a toda la comunidad”.***

Respuesta

Señor Mayor Ronald Yesid Duarte Amaya, Jefe de Prevención y Educación Ciudadana: todos nuestros esfuerzos están encaminados a prevenir los diferentes delitos, que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, en este municipio se tienen diferentes iniciativas por parte de la institución una de ellas es el programa a “Jóvenes a lo bien” que como bien lo mencionaba es un proyecto que está impactando y beneficiando a diferentes jóvenes que quizás han estado o se encuentran en caminos no correctos y que la idea es poder aportar en ese cambio y transformación social; además

nuestros grupos de prevención y educación ciudadana de ese municipio está presto a continuar con labores preventivas de la mano de ustedes para apoyar a esta juventud que es el futuro de nuestro país.

Intervención N° 2

La señora Andrea Patiño del Barrio El Porvenir del Municipio de Santander de Quilichao quien manifiesta lo siguiente:

"Hago una petición muy respetuosa a la policía nacional, para saber cuáles son las actividades que se han realizado para contrarrestar el homicidio en el municipio y que acciones han tomado para prevenir esto en el municipio".

Respuesta:

Señor Teniente Coronel Héctor Fabio Betancourt Rojas, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana: este es uno de los municipios priorizados en el Departamento del Cauca, por ende nuestros esfuerzos están primordialmente enfocados a este lugar, en el cual se adelantan estrategias tanto operativas como preventivas y un trabajo muy articulado con los demás entes, además nuestras capacidades institucionales como lo es las diferentes especialidades como Investigación Criminal e Inteligencia Policial y personal de grupos operativos y de las planas mayores desde la ciudad de Popayán acompañan las actividades todos los fines de semana, ya que son los días cuando más se presentan el accionar delictivo-, sin embargo, cada día se trabaja con la cercanía y el apoyo de ustedes, para contribuir y trabajar de manera corresponsable en esta labor.

Intervención N° 3

La señora Victoria Eugenia Jiménez Valencia, de la Cámara de Comercio del Cauca en el Norte, quien manifiesta lo siguiente.

"Quisiéramos saber que estrategias está llevando a cabo el Gaula para mitigar el flagelo de las llamadas extorsivas y como nos podemos dar cuentas de esos resultados que se obtienen cuando se hacen las diferentes campañas para evitar este flagelo".

Respuesta:

Señor Teniente David García Jefe GAULA (E), Esto se divide en dos partes la primera es que bajo nuestro Copi "Yo no pago, yo denuncio", realizamos de manera articulada con cámara y comercio campañas focalizadas dirigidas a los diferentes gremios y comunidad en general, orientándolos e informándolos de las diferentes modalidades de extorsión que afectan el departamento, y la segunda de ellas se pueden observar los resultados desde una evidente reducción del 15% en relación al año 2020, con el año 2021, de igual manera un aumento considerable de capturas del más del 400% por los delitos de secuestro y extorsión, entre ellos cabecillas de grupos al margen de la ley.

Intervención N°4

Doctor Rodolfo Salas Delegado Defensoría Regional del Cauca, quien manifiesta lo siguiente:

Agradecer a los funcionarios del grupo de Derechos del Departamento de la Policía Cauca, con quienes se ha venido trabajando de manera articulada donde se ha encontrado en el sistema de alertas tempranas que es donde básicamente se interactúa y en otros múltiples espacios donde hemos encontrado respuestas siempre contundentes, precisas, articuladas y eficaces, en ese orden de ideas, creo que la información con la que se interactúa y de alguna manera contrastamos en la emisión de alertas tempranas si necesitamos de este tipo de respuestas.

Por eso, quiero agradecer y hacer reconocimiento y una meritoria felicitación frente a las acciones y éxitos alcanzados, obviamente creo que todavía se tiene un montón de cosas por las cuales se debe luchar y mejorar esto es un proceso interminable y es continuo. Por otro lado, quiero hacer una invitación señor comandante y miembros de las diferentes áreas, porque digamos que hay zonas que considero que necesitan una particular atención, para ello antes que nada quiero decirles que ustedes no están solos, que somos un equipo entero que debemos de actuar, ICBF debe actuar, las organizaciones internacionales esperamos que actúen de la mano con nosotros, pero si es importante que se conciban acciones evidentes que generen reacción en estos territorios, me alegra que estén en el norte ojala no dejen de estarlo, la recomendación es que implementemos los proyectos que hay en el oriente, también en el sur, ya que el macizo esta suprasensible, Bolívar, Mercaderes, Argelia y El Tambo, ya que fueron 2 de los municipios más incendiados para nosotros para la Defensoría durante la vigencia 2020 y 2021 y 2022 seguimos en las mismas condiciones sopena de la existencia de alertas tempranas que anuncia este tipo de acciones, ustedes han hecho un ejercicio muy interesante y se vio reflejado en los indicadores que han reducido delitos y eso refleja actos de responsabilidad, las voces del pueblo y de los diferentes habitantes son las voces que no se pueden silenciar, el cuidado por los líderes sociales es una herramienta que se tiene en articulación con otros equipos y que ha mejorado sustancialmente pero hay que mejorar más porque los siguen matando y ellos son las voces de sus comunidades, por eso se requiere una consistente interacción con las comunidades.

Respuesta:

Señor Coronel Gustavo Adolfo Martínez Bustos, Comandante Departamento de Policía Cauca: *Doctor, muchas gracias por su aporte, tenemos en cuenta estas sugerencias para el trabajo en otras regiones del departamento, esto debe articular esfuerzos a través de las fuerzas militares, Fiscalía General de la Nación, entes de control y las Administraciones Locales y Departamentales que nos pueden llevar a mejorar esos escenarios trabajando articuladamente.*

Intervención N° 5

Señor Yeisón Andrés López Muñoz, líder cristiano Iglesia Pentecostal unida de Colombia, manifiesta lo siguiente: *en primer lugar agradecer por este espacio, como líder cristiano ya que tenemos la oportunidad de manejar un número importante de personas nos sentimos privilegiados de estar en este lugar, porque nos enteramos y sabemos las diferentes actividades, programas y nos damos cuenta en especial que la Policía Nacional sigue realizando y trabajando por el bien de todos, miramos los resultados que se vienen realizando y esos nos motiva también a seguir con la confianza en el compromiso que hay en cada uno de los integrantes de la Policía Nacional, siempre uno mira que las ideas o estrategias no viene de la noche a la mañana sino que hay un punto importante para seguir adelante y ahí se mira reflejado, me gustan mucho las actividades que hay de convivencia y seguridad ciudadana, las actividades de jóvenes a lo bien en Puerto Tejas, las actividades que hay en el sector rural y es algo que llama mucho la atención, eso hace que sigamos creyendo en una institución que es muy importante para nosotros , de parte mía y de los grupos que manejamos si quiero hacer unas palabras de agradecimiento a cada uno de ustedes, porque no es fácil, uno mira policías en la mañana, en la tarde, en las noches y la verdad que es un trabajo de valorar, los que estamos aquí nos damos cuenta de esos resultados. Es importante tener en cuenta diferentes actividades para seguir mejorando, pero mirando todos estos resultados creo que vamos por un buen camino, así que muchísimas gracias a todos y Dios les bendiga grandemente.*

Respuesta:

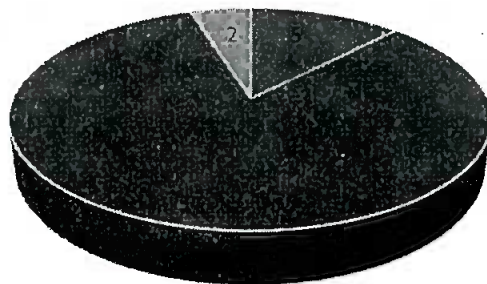
Señor Coronel Gustavo Adolfo Martínez Bustos, Comandante Departamento de Policía Cauca: *Desde el comando del departamento seguimos con ese compromiso con todas las comunidades caucanas y si hemos realizado diferentes estrategias y el trabajo a seguir es la articulación de*

esfuerzos, adicionalmente de lo que hemos presentado en esta rendición de cuentas también se tiene una estrategia y es la estrategia territorial contra el crimen organizado, la cual inicio en 23 de agosto y que aun continuamos desarrollando, al cierre del 2021 presento unos importantes resultados, la cual está articulada con el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la gobernación del cauca y 8 municipios priorizados en el departamento, estos resultados tangibles mostraron una reducción para ese periodo de tiempo de un total de 33 homicidios menos una reducción tanto en lo urbano como rural, que representa un 12%, para este año 2022 continuamos con esa estrategia, en primer lugar una estrategia que nos indica la ubicación de unos objetivos que están afectando directamente las comunidades y los hemos denominado objetivos atención inmediata, son aquellas personas que se identifican que están generando el delito, buscando en primer lugar unas acciones, buscando la flagrancia y otro proceso que busca la verificación de procesos penales anteriores para buscar ordenes de captura, entonces estamos identificando estos sujetos y a su vez generando las capturas, lo que nos ha permitido impactar principalmente en el norte del cauca.

2.5 – EVALUACIÓN DEL EVENTO

Con el fin de obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron de forma virtual y presencial en el evento Rendición de Cuentas vigencia 2021, el día 23 de Marzo de 2021, se realizó el suministro del formato código 1DE-FR-0054 Evaluación de la jornada de rendición de Cuentas, el cual contiene 07 preguntas obteniendo la siguiente ponderación:

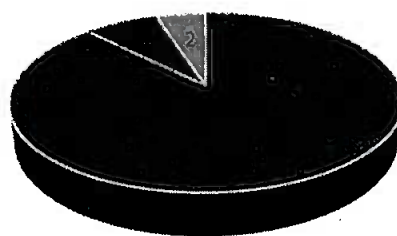
1 ¿Cómo se enteró de la realización de la Rendición de Cuentas?



■ Publicación en la Web ■ Invitación directa ■ No responde

1 - A la pregunta ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? Se puede observar que un 82% de los participantes equivalente a 34 ciudadanos respondieron haberse enterado de la realización de la Rendición de cuentas por medio de invitación directa; el 12% que equivale a 5 participantes manifestó enterarse por medio de la publicación en página Web y finalmente un 5% de los participantes, que son 2 de los ciudadanos quienes no respondieron la encuesta.

2 ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue?



■ Clara ■ Confusa ■ No responde

2- ¿La Explicación Sobre el Procedimiento de Las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue?

El 88% equivalente a 36 de los ciudadanos quienes diligenciaron el formato de evaluación, manifestaron percibir una explicación clara de las intervenciones de rendición de Cuentas, un 7% equivalente a 3 ciudadanos manifiesta percibir la información confusa y finalmente un 5% de los participantes, que son 2 de los ciudadanos quienes no respondieron la encuesta.

Es importante indicar que para la presente pregunta, se observan comentarios en el formato de evaluación, tales como:

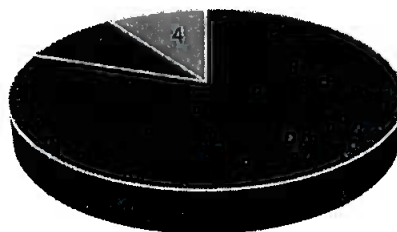
Positivos:

"La información fue muy clara; buen manejo de tiempos; muy entendible a pesar de ser virtual; muy bien coordinada; ilustración debida e información clara y asertiva; buena ya que se dejó participar a los asistentes durante la reunión".

Por mejorar:

Mala conexión, al inicio de la actividad

3 ¿La oportunidad para que los asitentes inscritos opinen durante la Rendición de Cuentas?



■ Adecuada ■ Insuficiente ■ No responde

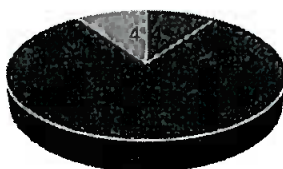
3 ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la Rendición de Cuentas?

Como se evidencia en el gráfico, un 80% de los ciudadanos equivalente a 33 personas, manifiestan que durante la Rendición de Cuentas la oportunidad de participación fue adecuada; de igual forma, un 10% de la ciudadanía equivalente a 4 personas de las encuestadas, definen el espacio de participación como insuficiente; al igual, que el otro 10% no respondieron la presente pregunta.

Algunos de los comentarios evidenciados en el formato de evaluación fueron:

"La oportunidad de participación fue clara, porque se pudo intervenir y además se nos dio el formulario para poder realizar las preguntas; porque se respetan las intervenciones y hay tiempo para participantes"; Explicación excelente de los temas; muy buen lenguaje.

4 ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



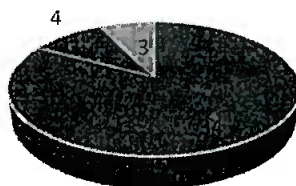
■ Muy largo ■ Adecuado ■ No responde

4 Frente a la pregunta: ¿el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?; es importante indicar, que un 80% de los ciudadanos equivalente a 33 personas, manifiestan que el tiempo de exposición de la Rendición de Cuentas fue adecuado; de igual forma, un 10% de la ciudadanía equivalente a 4 personas de las encuestadas, definen el tiempo de exposición "muy largo" y el 10% restante, que equivale a 4 personas no respondieron a la presente pregunta.

Algunos de los comentarios agregados en el formato de evaluación fueron:

El tiempo fue Adecuado y sustantivo

5 ¿La información presentada en la Rendición de Cuentas, responde a sus intereses?



■ Si ■ No ■ No responde

5 ¿La información presentada en la Rendición de Cuentas, responde a sus intereses?, frente al presente ítem, se puede observar que un 82% de los participantes equivalente a 34 ciudadanos responden que la información "SI", responde a sus intereses; un 10% de la ciudadanía equivalente a 4 personas manifiesta no contrario, y un 10% restante de los encuestados no responde al presente ítem.

Comentarios descritos en el formulario de evaluación frente a la presente pregunta:

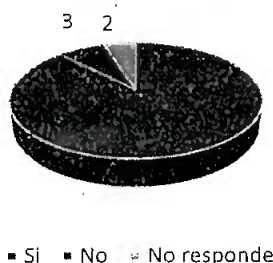
Positivos:

"Estuvo interesante de forma ordenada y responsable; permite ver las diferentes actividades y programas; permite contextualizarnos; porque ayuda a la protección de los demás, del medio ambiente y de la comunidad; buena ya que podemos ver la reducción de los delitos".

Por mejorar:

"Muy generalizada, faltaron temas que no se socializaron"

6 ¿La Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

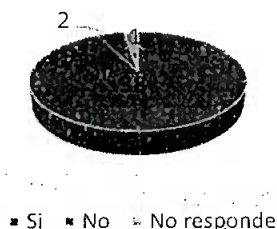


6 En atención a la pregunta: ¿La información de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?, se observa que un 88% de quienes respondieron la encuesta, equivalente a 36 personas están de acuerdo con que "SI" se dio a conocer los resultados de la gestión; de igual forma, 03 ciudadanos equivalentes a un 7% dicen "NO" estarlo, y un 5% de la ciudadanía no responde a la presente pregunta.

Comentarios descritos en el formulario de evaluación frente a la presente pregunta:

"... como comunidad nos damos cuenta del gran trabajo que hacen, se presentaron variable con todos los programas que ejecutan, de forma general se da a conocer los impactos desarrollados por la institución".

7 ¿Volvería a participar en otra Rendición de Cuentas?



7 ¿Volvería a participar en otra Rendición de Cuentas?; frente al presente ítem, es importante señalar, que un 97% de los ciudadanos quienes diligenciaron el formato de evaluación, manifiestan SI, volver a participar en un espacio de Rendición de Cuentas; sin embargo, un 5% equivalente a 02 personas manifiestan lo contrario, y un 2% restante que equivale a 1 ciudadano no responde el formulario.

Comentarios descritos en el formulario de evaluación frente a la presente pregunta:

"...quede bien enterado y nunca había tenido esta oportunidad, además me gusta conocer las actividades desarrolladas por ustedes; muestran la efectividad y el trabajo desarrollado; nos enteramos de los resultados que pocos conocen; uno sale satisfecho; Estamos como iglesia cristiana prestos a trabajar en apoyo a la policía"

Así mismo, de acuerdo al diligenciamiento del ultimo ítem abierto del formato de evaluación **"Por favor proponga un tema de interés sobre la gestión de esta institución para contemplarlo en la próxima Rendición de Cuentas"**, la ciudadanía manifestó lo siguiente:

- ✓ Investigaciones y resultados contra la amenaza a líderes sociales
- ✓ Que apoyo ha recibido la policía por parte de las alcaldías para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Tener en cuenta el enfoque de género y étnico
- ✓ Hacer énfasis en los predios públicos y privados que son invadidos, acciones realizadas por la policía
- ✓ Todos los temas muy interesantes, sugerir hablar sobre las estrategias de impacto en cuanto a la formación del personal policial en DDHH.
- ✓ Felicitarlos por el espacio que dan al ciudadano, eso hace que confiemos más en ustedes, continuar con dinámicas.
- ✓ Convenios y participación en espacios deportivos con las comunidades organizadas como las JAC
- ✓ De la seguridad y protección para la comunidad

2.6 – CONCLUSIONES

Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, para la vigencia 2021.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, se realizó de acuerdo a lo estipulado en la Ley 489 de 1998, la cual establece que todas las entidades y organismos de la administración pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa de la gestión pública, así como la guía para la Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, que establece su reglamentación.

Para llevar a cabo su desarrollo, se efectuó la difusión a través de los medios de comunicación local, regional y plataformas de redes sociales asociados a la Policía Nacional como (Yammer, Twitter y Whatsapp).

- Contó con la participación de autoridades del orden municipal y departamental, organizaciones sociales, cívicas, gremiales, entes de control y comunidad en general.

ACTA 029- COMAN – PLANE – 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

- Para el desarrollo de la presente audiencia y prestando la debida observancia a los protocolos y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención y contención del virus COVID-19, se dispuso su realización de manera presencial en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Casa de Moneda en la ciudad de Popayán y su interconexión de manera virtual vía Microsoft Teams con los 07 Distritos de Policía de cada municipio ,logrando la conexión de 172 unidades, en aras de garantizar su cobertura a nivel municipal y departamental al contar con la participación de autoridades, organizaciones sociales y comunidad en general, con el propósito de mostrar la transparencia en la gestión del Comando del Departamento de Policía Cauca durante la vigencia 2021, en pro de la garantía de protección a los Derechos Humanos.
- Los contenidos expuestos en el desarrollo de la rendición de cuentas fueron presentados en forma didáctica y abarcaron los temas específicos de los componentes dispuestos para su desarrollo como fueron:
 - ✓ Contexto en Derechos Humanos del Departamento
 - ✓ Convivencia y Seguridad Ciudadana
 - ✓ Prevención Ciudadana
 - ✓ Gestión Administrativa
 - ✓ Recurso Humano
 - ✓ Integridad y Transparencia Institucional
- Contó con el desarrollo del panel de preguntas, para el cual se dispuso de cinco (5) medios de comunicación para su recepción como fueron:
 - Encuesta en línea a través del portal web - Google Forms
 - Ubicación de buzones de sugerencias en los sitios de acopio de cada estación y comando de policía.
 - Entrega de forma física a los asistentes al evento, del formato de formulación de propuestas o preguntas e inscripción de la asistencia a la rendición de cuentas.
 - Correo electrónico decau.oac@policia.gov.co.
 - Vía Telefónica 350 6641917

Recepcionando un total de 15 preguntas, de las cuales a 05 se les brindó respuesta en el desarrollo del evento, quedando pendiente emitir respuesta al restante de acuerdo a los términos de ley 1755 de 2015.

Así mismo se efectuó la evaluación de desarrollo del evento, en pro de verificar la percepción de los asistentes frente a la claridad, calidad y veracidad de la información suministrada por los ponentes, en aras de mejorar el desarrollo de evento.

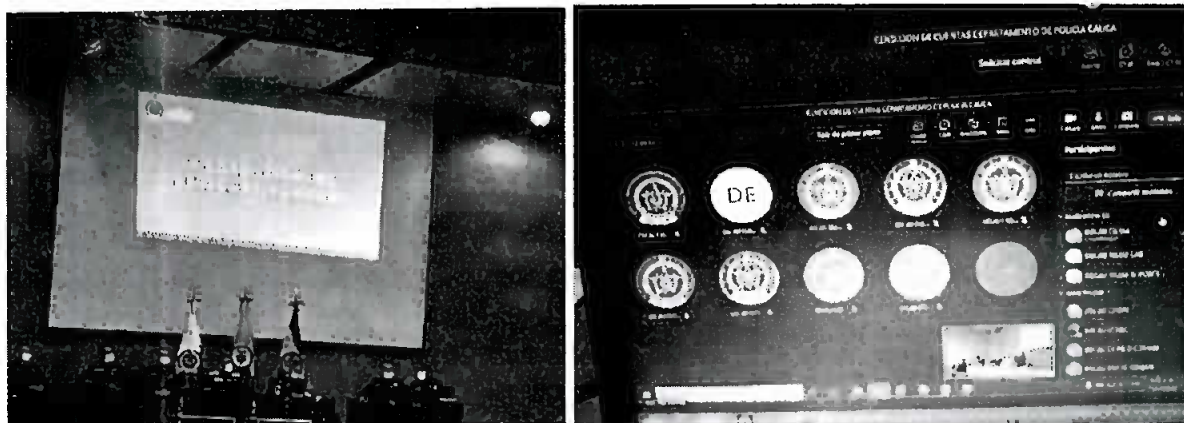
A todos Mil gracias por la asistencia y ser garantes de la celebración de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca.

¡Es un Honor ser Policía!

2.7 – SOPORTE FOTOGRAFICO Y VIDEOS



ACTA 029- COMAN – PLANE – 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.



El video de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, podrá ser visualizado a través del siguiente link:

2.8 – REPORTE DE ASISTENTES

<https://www.instagram.com/tv/Cbc6rocFK7E/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Total, de asistentes presencial y virtual.

Asistentes	vulnerables	administrativas	control	sociales		Policial
172	13	08	2	4	47	98

Asistentes	Descripción
Cliente interno	25 Oficiales. 34 Suboficiales. 39 patrulleros.
Grupos de Valor e Interés	02 Líder iglesia IPUC 05 Secretarios de Gobierno 04 Líder Social 01 Delegado Asuntos Étnicos del Cauca 02 Reserva Activa 02 Defensoría Regional del Cauca 36 Ciudadanía municipios del Cauca 01 Representante ANUC 05 Representantes Gremio de Comerciantes 07 Presidente JAC 02 Funcionarios Ejercol 01 Víctima del conflicto armado 02 Asociación Obras Sociales

03 Gestor social
01 Secretario de Desarrollo Agropecuario
02 Secretario de Desarrollo Económico del
Cauca

**Aspectos a mejorar, lista de chequeo de acuerdo al instrumento del
Departamento Administrativo de la Función Pública**

Tema	ítem	Respuesta
I. ORGANIZACIÓN LOGISTICA	Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes	Se contó con los medios logísticos adecuados para recibir a la ciudadanía a presenciar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca, tanto en el auditorio casa de la moneda de la ciudad de Popayán, donde se instaló mesas y sillas, manteles, para la comodidad de los asistentes; de igual forma se brindó un refrigerio entre ellos botellas de agua y un plato típico del Departamento del Cauca; de igual forma en los 07 distritos de policía donde participo la comunidad y los funcionarios policiales de manera virtual.
	Utilización de medios audiovisuales	Frente a la capacidad de medios audiovisuales, es importante indicar que en procura de llevar una información de alta calidad, que permitiera claridad e interpretación de los temas abordados y resultados entregados, a través del grupo de telemática de la unidad, se brindaron los medios necesarios tales como: equipos de cómputo, Portátil, Micrófonos, Sonido, Conexión de internet, radios de comunicación, video beam; entre otros que permitieron un desarrollo exitoso del evento presencial y virtual.
	Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad	El auditorio Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la Ciudad de Popayán, tiene implementado como medidas de accesibilidad e inclusión de personas en situación de discapacidad, diferentes vías de acceso en puntos clave como el ingreso principal y zona de parqueadero, para garantizar su participación efectiva y el derecho que tienen todas las personas de gozar de un trato igualitario.
	Manejo de los tiempos	Durante la planificación de la actividad rendición de cuentas, se dispuso un tiempo prudencial de 5 minutos por expositor de cada componente, y 07 minutos para el componente convivencia y seguridad ciudadana, el cual contenía mayor información; de igual forma se dio apertura de la actividad a la hora que se encontraba plasmada 09:00 horas, en pro de respetar el espacio de la ciudadanía que llego con anterioridad; para lo cual la actividad de rendición de cuentas tuvo una duración de 1 hora con 10 minutos aproximados, todo el evento.
II. CONTENIDOS DE LA	Utilización del lenguaje (Claro e incluyente)	Se dio cumplimiento a las directrices enmarcadas en la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia, donde la prioridad se enfocó en llegar hacia la ciudadanía a través de una información clara, precisa, de su cotidianidad

ACTA 029- COMAN – PLANE – 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

<u>JORNADA DE DIÁLOGO</u>		que les permitiera interpretar y conocer los resultados alcanzados por la institución Policía Nacional en el Departamento del Cauca; de este modo se evitó el uso de analogías, siglas desconocidas y palabras técnicas que les hubiesen podido confundir su escucha y atención activa.
	Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros)	Se brindó una información acorde con el contexto propio del Departamento del Cauca, así mismo, la información entregada corresponde a los diferentes sistemas de información con los que cuenta la institución, lo que genera datos y cifras validas en concordancia con los principios de transparencia, al igual que frente al tema primordial Derechos Humanos, se contó con el expositor CT Fredy Armando Trujillo Camacho, quien es el enlace de coordinación de la Policía Nacional con poblaciones vulnerables en el Departamento del Cauca.
	Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos	Los datos brindados al cliente externo (ciudadanía) y cliente interno (policiales), permite dar a conocer la gestión desarrollada por la Policía Nacional en el Departamento del Cauca, para la garantía de protección a los derechos humanos, reducción de delitos, resultados de altos impactos alcanzados, actividades operativas y preventivas que dan lugar a mostrar la esencia de la institución para con la comunidad, además de permitir legitimizar la credibilidad y confianza institucional.
	Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés	Como institución encargada de hacer cumplir la Ley, y mantener el orden y garantizar la seguridad, dio a conocer las diferentes medidas como planes y estrategias implementadas en el ejercicio de sus funciones asignadas, en las cuales la ciudadanía pudo conocer los resultados aportados de manera dinámica a través de gráficos y estadística.
<u>III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO</u>	Mecanismos para facilitar la participación ciudadana	desde el día 07 de marzo del 2022, a través de la página Web Policía Nacional – Portal Departamento de Policía Cauca, se habilitó una encuesta tipo consulta popular, en la que los ciudadanos podían ser partícipes en elegir diferentes temáticas para que fuesen presentadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cauca; de este modo siendo contribuyentes a la garantía de uno de los derechos de la ciudadana como lo es "Mecanismos de participación ciudadana".
	Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales)	Durante la Jornada de Rendición de Cuentas, de acuerdo al espacio designado a la comunidad en la formulación de preguntas, no se presentó inquietudes y/o solicitudes de tipo particular, por el contrario, se presentó necesidades a nivel colectivo.
	Moderador para el direccionamiento de la	Durante la jornada de Rendición de Cuentas, se designó a 02 funcionarios policiales, quienes cumplieron el rol de Maestros de ceremonia y quienes tenían el dominio y moderación de la actividad, en pro de garantizar los tiempos y organización de la actividad.

ACTA 029- COMAN - PLANE - 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

	jornada de diálogo:	
	Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración	Las respuestas emitidas fueron claras y contundentes, al igual que el lenguaje utilizado para cada una; además porque se dio a conocer en la evaluación suministrada por la ciudadanía.
	Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo	A manera general, se logra cumplir con el objetivo de llevar y mostrar información clara y precisa de las actividades desarrolladas por la Policía Nacional en el Departamento de Policía Cauca, en el ejercicio de las garantías de los Derechos Humanos.

3 Compromisos

Además de las preguntas e inquietudes emitidas y resueltas durante el desarrollo de la Rendición de Cuentas, se recibieron adicionalmente 10 PQR2S, a través de los diferentes medios de comunicación y la entrega del formato 1DE-FR-0011 Formulación de Propuestas o Preguntas, los cuales quedan como compromisos asignados a la Policía Nacional, los cuales serán respondidos de acuerdo a los términos establecidos por la ley 1755 de 2015.

Compromiso	Responsable	FECHA
Informar Porqué la Policía Nacional en nuestro municipio (Piendamó), no tiene personal suficiente, que cubra con todo el perímetro urbano.	TALENTO HUMANO	15/05/2022
En la carrera 10 entre la casa de justicia y el barrio villa del sur del municipio de Santander de Quilichao, se está presentando mucho consumo de sustancias psicoactivas, sobre la vía pública por parte de domiciliarios, mi preocupación son los niños y ven transitar por esta vía, además hay mucho inconveniente para transitar esa vía, las motos no están bien ubicadas y hay muchos sitios donde toman licor, por favor colaborarnos para evitar accidentes y cuidar a nuestros niños.	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	REPORTE BIMENSUAL. PRIMER REPORTE 15/05/2022
Se solicita para el municipio de Santander de Quilichao, el trabajo comunitario con jóvenes con adicción a las drogas e integración con fundaciones.	PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	REPORTE BIMENSUAL. PRIMER REPORTE 15/05/2022
Hay alguna manera de que se pueda marcar en casos necesarios que no tengan datos en sus celulares.	MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES	15/05/2022

ACTA 029- COMAN – PLANE – 2.25/QUE TRATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ VIGENCIA 2021, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA.

Por favor controlar los famosos piques de los menores de edad en la cabecera urbana y salida al municipio del Bordo, para prevenir futuros accidentes.	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	15/05/2022
Que en cada barrio se llegue con programas educativos y lúdicos para los niños y jóvenes, como también el cine al parque.	PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	REPORTE BIMENSUAL. PRIMER REPORTE 15/05/2022
Dar a conocer el tema de drogadicción en las instituciones educativas del municipio de Bolívar.	PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	REPORTE BIMENSUAL. PRIMER REPORTE 15/05/2022
Que se realicen más actividades cercanas a la comunidad para generar más confianza hacia la Policía.	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	REPORTE BIMENSUAL. PRIMER REPORTE 15/05/2022
Hacer reuniones en los barrios con la comunidad, generar actividades con el objetivo de recuperar la confianza y la credibilidad hacia la Policía en el municipio de Puerto Tejada.	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	REPORTE BIMENSUAL. PRIMER REPORTE 15/05/2022
Quisiera saber sobre las becas para incorporación de auxiliares de Policía y patrulleros.	GRUPO INCORPORACIÓN CAUCA	15/05/2022

CONVOCATORIA

La próxima rendición de cuentas se realizará de acuerdo a los lineamientos emitidos por el mando institucional.

MY. FABIANNY GILBERTO FIGUEROA GÓMEZ
JEFE PLANEACIÓN DECAU

CR. GUSTAVO ADOLEO MARTINEZ BUSTOS
COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA

Elaborado por: PT, Alba Yubely López Muñoz
Revisado por: MY, Fabianny Gilberto Gómez Figueroa J. G.
Fecha de elaboración: 23/03/2022
Ubicación: disco D:/ Actas de Entrega Cargo 2021

Avenida panamericana 1N-75 Popayán
Teléfonos 3202967976
decau.plane-mej@policia.gov.co
www.policia.gov.co